

ACTA DE EVALUACION DE FIELES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR LAS PLAZAS BAJO LOS DECRETOS LEGISLATIVO N° 1057 CAS, ESTO POR NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS CONVOCADAS.

Siendo las 16:10 00 hrs, del día lunes 07 de Julio del 2025, en las instalaciones del auditorio de Psicología de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, se reúnen los miembros de la comisión de selección de personal: M.C. Edison Miguel Fuentes Casani, con el cargo de presidente (titular), Lic. D. Edward Colque Chuctaya con el cargo de Secretario (suplente), C.D. Juan Carlos Arias Santana en calidad de primer integrante (titular), Obst. Yesenia Isabel Navarro Perez con el cargo de Segundo Integrante (Suplente) y la Lic. Jenny Soledad Mamani Vera con el cargo de tercer integrante (titular), con la finalidad de evaluar los expedientes bajo la modalidad de Decreto Legislativo N° 1057 – Convocatoria CAS N° 010-2025-H.E., para la cobertura de plazas según detalle:

- 01 Médico General
- 01 Auxiliar Asistente

I. DESPACHO:

- a) Instalación del comité
- b) Revisión de solicitudes de postulación

II. INFORMES:

- a) El presidente del comité informa que han sido trasladados los expediente, los cuales fueron ingresados por mesa de partes del hospital, los mismo que fueron remitidos al comité para su evaluación curricular, Según detalle:
 - Para 01 Médico General 00 Expedientes.
 - Para 01 Auxiliar Asistente 02 Expedientes.

III. ORDEN DEL DIA:

1. Acto seguido el presidente de la comisión da la bienvenida al comité e indica que conforme al cronograma publicado en las bases del proceso de selección **DECRETOS LEGISLATIVO N° 1057**, para hoy se ha programado la evaluación de currículum vitae, por tanto, se procede a dar inicio con la evaluación Curricular de los Expediente Presentados para cubrir las plazas convocadas por estricta necesidad de servicio y para dar cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2025.
2. Estando los miembros titulares y suplentes, se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

A) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS (TÍTULO PROFESIONAL Y HABILITACIÓN VIGENTE): (01) MÉDICO GENERAL CAS N° 009-2025-H.E. D.L. 1057

No hubo postulantes que se presentaron al cargo de médico general para la unidad de seguros en consecuencia queda desierta

B) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS (TÍTULO PROFESIONAL Y HABILITACIÓN VIGENTE): (01) AUXILIAR ASISTENTE CAS N° 009-2025-H.E. D.L. 1057

N°	CARGO	CANT	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	N° EXPEDIENTE
1	AUXILIAR ASISTENTE	01	TOMASA QUISPE CONDORI	SI CUMPLE	017717
2	AUXILIAR ASISTENTE	01	ERNESTINA HILDA HUAHUACAPA QUISPE	SI CUMPLE	S/R

Después de la calificación de los files de los postulantes, los resultados quedan de la siguiente manera:

RESULTADOS PRELIMINARES

CARGO: (01) AUXILIAR ASISTENCIAL (PROCESO N° 010 - 2025 D.L. 1057)

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACION
01	AUXILIAR ASISTENTE	TOMASA QUISPE CONDORI	SI CUMPLE	NINGUNA
02	AUXILIAR ASISTENTE	ERNESTINA HILDA HUAHUACCAPA QUISPE	SI CUMPLE	NINGUNA

Siendo las 16:40 hrs., del día lunes 07 de Julio del 2025, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité antes mencionados.

Espinar, 07 de Julio del 2025.


Edison Miguel Fuentes Casani
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128


Yesenia I. Navarro Perez
OBSTETRA
C.O.P. 20703


Any S. Mantani Vera
CEP: 55252
LIC EN ENFERMERA


Edwin E. Ccolque Chucua
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
C.L.A.D. 2033


GOBIERNO REGIONAL Cusco
DIRECCION REGIONAL DE SALUD Cusco
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
CD. JUAN CARLOS ARIAS SANTANA
COP 15587